

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
TERRENOS	143,297,034.00	143,297,034.00
OTROS BIENES INMUEBLES	37,763,663.71	37,763,663.71
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 181,060,697.71</b>	<b>\$ 181,060,697.71</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	11,244,784.57	11,827,790.82
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,031,085.74	3,158,291.44
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,749,611.05	20,749,611.05
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,732,152.64	2,732,152.64
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,685,932.48	1,685,932.48
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 39,443,566.48</b>	<b>\$ 40,153,778.43</b>
SOFTWARE	1,802,011.29	1,802,011.29
LICENCIAS	-	-
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 1,802,011.29</b>	<b>\$ 1,802,011.29</b>
ACTIVO EN COMODATO	1,116,436.83	404,908.31
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>42,362,014.60</b>	<b>42,360,698.03</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	38,155,581.90	38,154,265.33
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,802,011.29	1,802,011.29
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$ 39,957,593.19</b>	<b>\$ 39,956,276.62</b>

**Activo Diferido**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
	\$ .00	\$ .00

**Pasivo**

Concepto	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	\$ 658,397.78	\$ 7,793,376.50
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 658,397.78</b>	<b>\$ 7,793,376.50</b>

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 163,992.69
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 450,827.23
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 43,577.86
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 658,397.78</b>

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios, retención de IVA, 3% sobre nomina pagada al Estados mismo que se pagan en el mes de abril.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones, con vencimiento menor o igual a doce meses.

II) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	-
<b>Subtotal Participaciones</b>	<b>\$ -</b>
APORTACIONES	-
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>\$ -</b>

ELABORÓ:



	<b>Subtotal Convenios</b>	\$ -
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		
	<b>Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		
	<b>Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones</b>	-
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES		16,657,050.23
	<b>Subtotal Transferencias y Asignaciones</b>	\$ 16,657,050.23
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	<b>Subtotal Transferencias y Asignaciones</b>	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES		
	<b>Subtotal Pensiones y Jubilaciones</b>	\$ -
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		131,968.26
	<b>Subtotal Pensiones y Jubilaciones</b>	\$ -
<b>Suma de INGRESOS</b>		<b>\$ 16,789,018.49</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,091,599.65
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	62,990.90
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	5.98
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 13,154,596.53</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,963,751.27	91%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	166,002.72	1%
SEGURIDAD SOCIAL	961,845.66	7%

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

En el período que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el período que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por la entidades federativa como de la estatal

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	3,887,315.14	6,096,322.12
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	-	-
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	-
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	-	-
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 3,887,315.14</b>	<b>\$ 6,096,322.12</b>

**3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.**

	2020	2019
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>		
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al</i>		
Depreciación		38,154,265.33
Amortización		1,802,011.29
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES		
al 30 de Abril de 2020		
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>16,789,018.06</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>		<b>0.00</b>
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO	0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00	
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>0.00</b>
PRODUCTOS DE CAPITAL	0.00	
APROVECHAMIENTOS CAPITAL	0.00	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00	
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>		<b>16,789,018.06</b>

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATlixco**  
**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**  
al 30 de Abril de 2020

<b>1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>		<b>13,154,590.55</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>0.00</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
BIENES INMUEBLES	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	
COMPRAS DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	
INVERSIONES DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00	
<b>3. MÁS GASTO CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>		<b>5.98</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIAS Y ARMONIZACIONES		
PROVISIONES	0.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	
OTROS GASTOS	0.00	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	5.98	
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES (4=1-2+3)</b>		<b>13,154,596.53</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**2.1.1 Contrato de comodato**

El Instituto Tecnológico Superior de Atlixco realizó un contrato de comodato a título gratuito por el tiempo determinado a través del M.A.P. José Guillermo Velázquez Gutiérrez con el carácter de Director General "El Comodante" y por la otra parte el Ejecutivo Federal, la Secretaría de Desarrollo Social a través de su Delegación Federal en el Estado de Puebla representada por el C. Juan Manuel Vega Rayet "El Comodatario". Por importe de \$1,207,294.98 de acuerdo a la siguiente relación:

**2.1.2 Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP)**

El PRODEP busca profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y, con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno. El Instituto Tecnológico recibió apoyo para este programa del año 2016 y 2017 Y el control de los recursos se van a realizar a través de cuentas de orden.

Contables:

Valores

Concepto	Importe
VALORES	58,940.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	1,207,294.98
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ 1,266,234.98</b>

ELABORÓ:



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE ABRIL DE 2020

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	3,644,824.40	6,096,322.12
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	-
<b>Suma \$</b>	<b>3,644,824.40</b>	<b>6,096,322.12</b>

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Instituto, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banamex 5260000960 Recurso Federal	-
Banamex 70106498820 Recurso Federal 2020	853,486.80
BBVA 106851711 Recurso Estatal	-
BBVA 0155209684 Recurso Estatal 2020	-
Santander 92-00058866-2	3,017.11
Santander 92-00192915-0	169,316.02
Santander 92-00192915-0	1,684,294.06
HSBC 4064793938 Nomina	42,833.25
HSBC 4064793953 Captación de Derechos 2020	704,020.34
HSBC 406479346 Gastos 2020	11,985.29
HSBC 4064601362 Ingresos propios 2020	175,871.53
<b>Suma \$</b>	<b>3,644,824.40</b>

Inversiones Financieras a Corto Plazo

Representa el monto de efectivo invertido, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banamex Inversión 161363628	1,245.60
<b>Suma \$</b>	<b>1,245.60</b>

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2020
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	30,978.19
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	3,274.06
<b>Suma \$</b>	<b>34,252.25</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2020	2020%
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	-
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	30,978.19	0.90
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	3,274.06	0.10
<b>Suma \$</b>	<b>34,252.25</b>	<b>1.00</b>

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

*Presupuestarias:*

**LEY DE INGRESOS**

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	56,016,844.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	39,747,769.45
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIM	519,943.51
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	16,789,018.06
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	16,789,018.06

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	55,729,019.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	42,960,514.13
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APR	387,975.68
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	13,156,480.55
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	13,154,590.55
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	13,059,282.55
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	13,059,282.55

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones.

**2. Panorama Económico y Financiero**

El Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, opera bajo unas condiciones económico-financieras estables, las cuales han influido para que la Institución trabaje en forma sólida y sistemática en base a la calendarización de un presupuesto de programación de operación anual en base al apoyo de las aportaciones presupuestarias de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal y Estatal e ingresos propios.

**3. Autorización e Historia**

El Instituto Tecnológico Superior de Atlixco se creó mediante decreto del H. Congreso de Estado, publicado en el periódico oficial del estado el 24 de marzo de 1999.

**4. Organización y Objeto Social**

Objeto Social emanado del artículo 3 decreto del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco:

- I. Ofrecer educación tecnológica de tipo superior que forme profesionales, profesores e investigadores con un sentido innovador que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos a la solución creativa de problemas que presente en su región.
- II. Realizar investigación científica y tecnológica que coadyuve al constante mejoramiento económico, social y cultural y permita elevar la calidad de vida de la comunidad, así como impulsar la producción industrial y de servicios de la región.
- III. Contribuir a ampliar la cobertura de los servicios educativos de tipo superior, en el área de la ciencia y tecnología.
- IV. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- V. Promover la cultura científica, tecnológica y humanística, estatal, nacional e internacional.
- VI. Vincular los aprendizajes científicos y tecnológicos con los sectores público, social y privado para apoyar el desarrollo económico y productivo de la región y del estado.
- VII. Cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo.

La principal actividad del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco es: Formación de profesionales en ciencia y tecnología, capaces de transformar su entorno, contribuyendo al bienestar social y mejora del medio ambiente.

El ejercicio Fiscal es el 2020

EL Regimen jurídico del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco es: Un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Consideraciones fiscales del Ente:

- Es retenedor del impuesto sobre la renta por salarios desde el 31 de marzo de 2002
- Tributa de igual manera en la Ley del ISSSTEP

Estructura Organacional básica:

- I. Una Junta Directiva
- II. Un Director General
- III. Se Deroga
- IV. Directores
- V. Subdirectores
- VI. Jefes de División

- VII. Jefes de Departamento; y
- VII. Las unidades administrativas requeridas para el buen desempeño de sus funciones

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- Los Estados Financieros están basados en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Estado de Puebla 2019
- La Ley de Contabilidad Gubernamental.
- La Ley de Egresos del Gobierno del Estado de Puebla
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Puebla
- Otras Disposiciones aplicables a todos los entes del Estado de Puebla.
- Se aplicaron los postulados básicos de contabilidad emitidos por el CONAC

**Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)**

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

**INGRESOS**

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

**EGRESOS**

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con

Devengado.- Cuando se reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

**8. Reporte Analítico del Activo**

**VIDA UTIL Y PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN ANUAL**

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% depreciación anual
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	30	3.33
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	Bienes Muebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	10	10
1.2.4.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	10	10
1.2.4.1.3	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3	33.33
1.2.4.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3	33.33
1.2.4.2.2	APARATOS DEPORTIVOS	5	20
1.2.4.2.3	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	3	33.33
1.2.4.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	5	20
1.2.4.3.2	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5	20
1.2.4.4.2	CARROCERIAS Y REMOLQUES	5	20
1.2.4.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10	10
1.2.4.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10	10
1.2.4.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	10	10
1.2.4.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	10	10
1.2.4.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	10	10
1.2.4.6.6	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	10	10
1.2.4.6.7	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	10	10
1.2.4.6.9	OTROS EQUIPOS	10	10
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
1.2.4.7.1	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS		
1.2.5	Activos Intangibles		
1.2.5.1	Software	3	33

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
**Mtro. Leopoldo Gonzalez Rosas**  
 Director General

ELABORÓ:

AUTORIZÓ: